



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 13 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _17.093 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 525 de fecha 07.04.2014 presentada por Don (a) AVICOLA MONTSEERRAT LTDA. con domicilio particular PUENTE N° 867 SANTIAGO.

El Informe N° 235 de fecha 14.04.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 540 de fecha 10.06.2014, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 142.482.250 - 142.482.346 - 142.614.546 - 142.614.644 - 142.800.945 - 142.614.734 - 142.482.466 - 142.482.576 - 141.195.574 - 141.196.076 - 141.196.954 - de fecha 21.10.2014 - 23.10.2014 - 28.10.2014 - 24.09.2014 -

La Declaración Jurada de fecha 20.10.2014 - 10.10.2014 - 08.09.2014 - 27.10.2014 - 24.09.2014 - 23.09.2014 - , firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don ELBA SANHUEZA MUÑOZ

El acuerdo de Concejo N° 363 de fecha 11.11.2014.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)AVICOLA MONTSEERRAT LTDA., la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO letra C-, ROL N° 4-2172 que funcionará en local ubicado en P.YUNGAY N° 609 L.3506 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.11.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HVG/SGP/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

18 NOV 2014

FECHA: _____

